

# Emergencia Médica Móvil

Dentro de nuestros Beneficios adicionales brindamos el Servicio de Emergencia Médica Móvil SEMM, las 24 horas del día, los 365 días del año, a nuestros asegurados y sus dependientes, desde la comodidad de su hogar contando con las siguientes coberturas:

**Asistencia médica pre-hospitalaria en casos de Emergencia y Urgencia** a través de su sistema de unidades móviles de emergencia (ambulancias) a todos los asegurados con pólizas vigentes de Hospitalización, Vida y Accidentes Personales. A continuación le detallamos los co-pagos correspondientes para cada ramo: Salud (Individual y Colectivo): Urgencia por Accidente (Co-Pago= B/.0.00); Urgencia por Enf. Crítica Detallada (Co-Pago= B/.0.00)

Todos los servicios deben ser solicitados a la central de emergencia **366-0122** y deben ser pagados al paramédico de la unidad, una vez finalizados los mismos

Servicio de Ambulancia  
**SEMM 24 Horas**



**NOTA IMPORTANTE:** Las enfermedades que se encuentran fuera del listado de Enfermedades Crítico Detalladas serán atendidas con un co-pago de B/.10.00.

**Orientación Médica Telefónica,** En la cual todos nuestros asegurados con pólizas vigentes de Hospitalización, Vida y Accidentes Personales, pueden realizar consultas médicas telefónicas sin costo alguno para el asegurado los 365 días del año con un médico general o especialista.

**Consulta Médica Domiciliaria,** en aquellos casos en que el asegurado no puede asistir a un consultorio médico o a un cuarto de urgencias, tiene un co-pago de US\$10.00 dólares.

